



“Protegiéndote” está dirigido a alumnos de Educación Infantil, Primaria, ESO y FP básica

La Comunidad destina 865.000 € para el programa escolar de prevención de drogadicción

- El Consejo aprueba igualmente la contratación de dos vehículos para el servicio de enfermería del “Metabús”

1 de septiembre de 2015.- El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de hoy la contratación del Programa de prevención de consumo de drogas en centros educativos “Protegiéndote” por un total de 865.186,26 €. Este Programa tiene como objetivo principal promover entre los escolares estilos de vida libres del uso de drogas, a través del entrenamiento en habilidades generales para la vida. La inversión aprobada hoy en el Consejo de Gobierno cubre este programa en el periodo del año 2016 al 2018.

El programa “Protegiéndote” se dirige a distintos factores de riesgo de consumo de drogas según etapas escolares: el comportamiento agresivo, la conducta social negativa y las dificultades académicas en Educación Infantil y Primaria y, a la agresión temprana, el fracaso escolar y el abandono de los estudios en Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica. El programa busca mejorar la competencia académica y social-emotiva.

Los objetivos de este programa para niños y adolescentes son promover estilos de vida libres del uso de drogas a través del entrenamiento en habilidades generales para la vida, reducir la incidencia del uso de drogas, retrasar la edad de inicio en el consumo y evitar la transición del consumo experimental al habitual y de este al abuso y a las formas más graves de adicción en adolescentes.

El Consejo ha aprobado igualmente la contratación del arrendamiento de dos vehículos para proporcionar el servicio móvil de enfermería para la atención a pacientes en tratamiento con metadona, el conocido como Metabús, con una inversión de 267.526,92 € entre los años 2015 y 2019.

ACERCAR LA ASISTENCIA

El Metabús es un dispositivo móvil cuyo objetivo es dispensar metadona a los pacientes en tratamiento como alternativa a su Centro de Atención Integral al Drogodependiente (CAID), en los casos en los que no pueden



acudir a dicho centro por distintos motivos (distancia, salida de prisión, etc). Durante el año 2014, atendió a 941 pacientes.

Este servicio móvil de enfermería está constituido por dos vehículos que, a través de unas rutas planificadas, que se modifican en función de las necesidades de los usuarios completa la red de dispensación de metadona en la Comunidad de Madrid.

El “Metabús” proporciona, además, asistencia sanitaria básica, realización de curas, seguimiento de tratamientos directamente observados, educación para la salud, promoción del autocuidado, y la coordinación de derivaciones a los centros de tratamiento.